



ACTA
DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día siete de junio de 2017, en la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, situada en el 12° piso del inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced (Alameda), estando reunidos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el propósito de llevar a cabo la DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, Ciudadanos: Dr. José Luis Téllez Becerra, Director General y Presidente del Comité; Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Dr. Lino González Huidobro, Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Mtra. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Mtra. Maura Annette Gutiérrez Cedillo, Coordinadora de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Verónica Díaz Ramírez, Directora de Administración y Desarrollo de Personal, Suplente del Coordinador de Administración y Vocal del Comité; Lic. Mayra Granados Villeda, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; Lic. Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario Técnico y Vocal del Comité; Mtra. Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Lic. Diego Alejandro Collado Rodríguez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Dr. Alberto Morales Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité; Lic. Juan Daniel Contreras Camacho, Suplente del Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas y Vocal del Comité; y Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017:
 - CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA.- CÓDIGO No. 1.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
 - IMPLEMENTAR SOFTWARE HOTELERO.- CÓDIGO No. 2.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.- CÓDIGO No. 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



- EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.- CÓDIGO No. 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

6.- ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció su asistencia a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó dispensar la lectura del acta anterior, en virtud de que se integró en la carpeta correspondiente a la presente sesión; no existiendo objeción al respecto, se procedió a obviar la lectura de la misma.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica informó que el acuerdo dictado en la sesión anterior fue cumplido:

ACUERDO: SO/17ª/01/2017, mediante oficio 203F70000/CIC/335/2017, de fecha 9 de marzo de 2017, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2017, para los efectos procedentes.

5.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.

La Secretaria Técnica solicitó a los responsables de los proyectos la presentación de los avances obtenidos, de acuerdo con las actividades descritas en los cronogramas de trabajo; enseguida cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud, quien expuso:

- CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a "CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 74%; especificó las pendientes del primer reporte y las correspondientes al segundo:

Actividades: 1.- ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO, el avance reportado fue de 100%; 2.- REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO POR LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA, el avance reportado fue de 40%; 5.- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA (CIP) y 6.- ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2



COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA (CIP), el avance reportado fue de 100%; 7.- DESARROLLO DE LA APLICACIÓN EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO PARA LA EXPEDICIÓN Y CONTROL DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD, el avance reportado fue de 60%; presentó como evidencia el oficio 203F30000/CSS/01993/2017, de fecha 26 de mayo de 2017, mediante el cual informó el estatus de dicho proyecto.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a la elaboración del "REGLAMENTO INTERNO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS", el avance reportado fue de 40%; presentó como evidencia el oficio 203F30000/CSS/01993/2017, de fecha 26 de mayo de 2017, mediante el cual informó que se remitió a la Unidad Jurídica y Consultiva para su revisión.

Enseguida, la Secretaría Técnica cedió la palabra a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso los proyectos:

• IMPLEMENTAR SOFTWARE HOTELERO.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DE PROCESOS EN LA RESERVACIÓN PARA EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, EN LOS CENTROS VACACIONALES DEL ISSEMym.", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 20%; especificó las pendientes del primer reporte y las correspondientes al segundo:

Actividades: 1.- ACTUALIZAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LOS CENTROS VACACIONALES DEL ISSEMym; el avance reportado fue de 40%; 2.- VALIDAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS POR PARTE DE LAS ÁREAS RESPONSABLES; 8.- GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y TRÁMITE DE ADQUISICIÓN POR CIRCULAR 015/14; 9.- COMPRA DIRECTA DEL SOFTWARE HOTELERO AL PROVEEDOR y 10.- IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE HOTELERO EN LOS CENTROS VACACIONALES; el avance reportado fue de 0%; presentó como justificación el oficio 203F40000/CPSS-537/2017, de fecha 24 de mayo de 2017, mediante el cual informó que se encuentran en desarrollo.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a actualizar el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LOS CENTROS VACACIONALES DEL ISSEMym", el avance reportado fue de 40%; presentó como evidencia el oficio 203F40000/CPSS-537/2017, de fecha 24 de mayo de 2017, mediante el cual informó que se encuentra en desarrollo.

Acto seguido, la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, informó que derivado de la cotización del módulo de reservaciones en línea y la falta de presupuesto asignado, gestionará una transferencia externa ante la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con el propósito de cumplir con las acciones programadas y, en caso de no aprobarse, solicitará al comité la autorización para dar de baja dicho proyecto.

Enseguida, el Presidente del Comité, solicitó a la Jefa de la UIPPE, revisar la posibilidad de realizar la transferencia solicitada.

La Secretaría Técnica solicitó a la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, exponer el procedimiento a seguir, en caso de ser necesario dar de baja el proyecto "Implementar Software Hotelero", en los Centros Vacacionales del ISSEMym.

La Lic. Diana Jiménez Vilchis, informó a los miembros del comité, que el responsable del proyecto, deberá solicitar por escrito al Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto, la baja del mismo, fundamentando los motivos; posteriormente éste lo dará a conocer en Sesión de Comité Interno, para su aprobación y constancia en el acta respectiva.

• SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DE PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DE TURNOS EN LAS UNIDADES Y OFICINAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3



DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET”, de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 17%; especificó las pendientes del primer reporte y las correspondientes al segundo:

Actividades: 2.- IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET; 3.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO; 4.- DIFUSIÓN DEL PROCESO DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET PARA LOS DERECHOHABIENTES; 5.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET Y 6.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO; el avance reportado fue de 0%; informó que debido a las cargas de trabajo no se logró cumplir con el cronograma, sin embargo, implementará las acciones necesarias para concluir las.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a elaborar los “LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE TURNOS PARA LA ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE”, el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia el oficio 203F43000/DAD/128/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, mediante el cual el Director de Atención al Derechohabiente informó el cumplimiento.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, quien expuso el proyecto:

• EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la “REINGENIERÍA DEL PROCESO OPERATIVO Y FUNCIONAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL”, de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 44%; especificó las pendientes del primer reporte y las correspondientes al segundo:

Actividades: 2.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 5 UNIDADES MÉDICAS, el avance reportado fue de 90%; 3.- OBTENER EL DICTAMEN FINANCIERO DE PARTE DE COMECYT PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN, el avance reportado fue de 50%; 4.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 51 CONSULTORIOS Y UNIDADES MÓVILES, el avance reportado fue de 30% y 5.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, el avance reportado fue de 80%; presentó como evidencia el oficio 203F16000OUTI/0650/2017, de fecha 6 de junio de 2017, mediante el cual informó que la implementación del software se encuentra en desarrollo, debido a que el dictamen financiero por parte del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), no se ha liberado, sin embargo, trabaja en la infraestructura respectiva; así mismo, concluyó con la capacitación en las Clínicas de Consulta Externa.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los “LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL”; el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F16200SIS/373/2016, de fecha 19 de febrero de 2016.

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Segundo Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en tiempo y forma; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SO/18º/01/2017.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2017, correspondiente a los proyectos: “CONSTITUIR EL COMITÉ DE INCAPACIDAD PROLONGADA”, “IMPLEMENTAR SOFTWARE HOTELERO”, “SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET” y “EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL”, a fin de que se envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

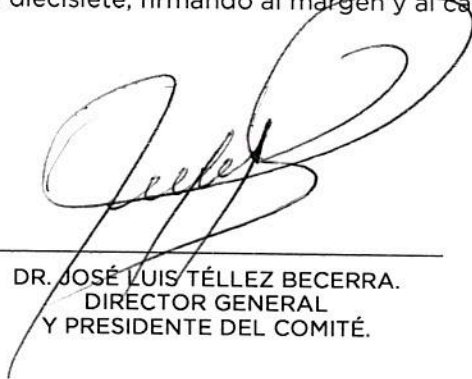


7.-ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria Técnica indicó la importancia de iniciar con la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, con el objeto de presentarlo para su autorización en la próxima sesión de comité, a realizarse el 6 de septiembre del presente, a fin de estar en posibilidad de enviarlo, en tiempo y forma, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su análisis y, en su caso, aprobación; así mismo, solicitó a los responsables de los trámites y servicios publicados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), realizar un estudio exhaustivo de los mismos, con la finalidad de modernizarlos y agilizarlos, e identificar la factibilidad de la sistematización en línea, total o parcial, así como considerar otros susceptibles de registrar, en procuración de mayores beneficios para los derechohabientes.

Acto seguido, preguntó a los integrantes del Comité, si tenían otro asunto pendiente por tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, a las catorce horas del día siete de junio de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA.
DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.



LIC. MARÍA DEL CARMEN ROJAS BOLAÑOS.
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA.



DR. LINO GONZÁLEZ HUIDOBRO.
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD
Y VOCAL DEL COMITÉ.



MTRA. MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE.
COORDINADORA DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.



MTRA. MAURA ANNETTE GUTIÉRREZ CEDILLO.
COORDINADORA DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ.



LIC. VERÓNICA DÍAZ RAMÍREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAL, SUPLENTE DEL COORDINADOR
DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.



LIC. MAYRA GRANADOS VILLEDA.
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
VOCAL DEL COMITÉ.

L.C.P. SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ.
SECRETARIO TÉCNICO
Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. DIEGO ALEJANDRO COLLADO RODRÍGUEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.

DR. ALBERTO MORALES HERNÁNDEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. JUAN DANIEL CAMACHO CONTRERAS.
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL
DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS.
ASESOR TÉCNICO Y ENLACE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el siete de junio de dos mil diecisiete.